

CDAD. DE REGANTES DE CARRIZALES DE ELCHE - DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE RIEGO DEL AZARBE CEBADAS.

1ª PALETA: PARTE DE CONTADOR Y DE LA CUADRA DE BERNAD (GANGA) 1.300 TAHULLAS.

Le corresponden 77 horas de agua

PRIMER TURNO: Desde las CERO horas del día 1 hasta las 5 h. del día 4.

SEGUNDO TURNO: Desde las CERO horas del día 16 hasta las 5 h. del día 19.

2ª PALETA: PARTE DE LA FINCA DE CONTADOR 300 TAHULLAS.

Le corresponden 17 horas de agua Y 45 minutos.

PRIMER TURNO: Desde las 8 h. del día 4 hasta las 1.45 h. del día 5.

SEGUNDO TURNO: Desde las 8 h. del día 19 hasta las 1.45 h. del día 20.

3ª PALETA: PARTE DE LA FINCA DE CONTADOR 100 TAHULLAS.

Le corresponden 6 horas.

PRIMER TURNO: Desde las 1.45 h. del día 5 hasta las 7.45 horas del día 5

SEGUNDO TURNO: Desde las 1.45 h. del día 20 hasta las 7.45 h. del día 20.

4ª PALETA: PARTE DE LA FINCA DE CONTADOR 400 TAHULLAS.

Le corresponden 23 horas y 45 minutos.

PRIMER TURNO: Desde las 7.45 h. del día 5 hasta las 7.30 horas del día 6.

SEGUNDO TURNO: Desde las 7.45 h. del día 20 hasta las 7.30 h. del día 21.

5ª PALETA: BOQUERA HUERTO DE ROMAN (VISTABELLA) 205 TAHULLAS.

Le corresponden 12 horas y 15 minutos.

PRIMER TURNO: Desde las 8.15 h. del día 6 hasta las 20.30 horas del día 6.

SEGUNDO TURNO: Desde las 8.15 h. del día 21 hasta las 20.30 h. del día 21.

6ª PALETA: CUADRA DE VISTABELLA 1.480 TAHULLAS.

Le corresponden 88 horas.

PRIMER TURNO: Desde las 20.30 h. del día 6 hasta las 12.30 horas del día 10.

SEGUNDO TURNO: Desde las 20.30 h. del día 21 hasta las 12.30 h. del día 25.

7ª PALETA: CUADRA DE MAESTRE 1.071 TAHULLAS.

Le corresponden 63 horas y 30 minutos.

PRIMER TURNO: Desde las 17.30 h. del día 10 hasta las 9.00 h. del día 13.

SEGUNDO TURNO: Desde las 17.30 h. del día 25 hasta las 9.00 h. del día 28.

8ª PALETA: PUENTE DE DIEZ (ZONA SUR) 1.200 TAHULLAS.

Le corresponden 71 horas.

PRIMER TURNO: Desde las 9.00 h. del día 13 hasta las 8.00 h. del día 16.

SEGUNDO TURNO: Desde las 9.00 h. del día 28 hasta las 8.00 h. del día 31.

NOTA: 1º.- Las aguas que entren a la azarbe por su pie sean por Cebadas, Particiones Acequia de Catral o tubería del IRYDA en Puente de Diez, serán del que en ese momento tenga la tanda.

2º.- Las aguas que fuesen elevadas o compradas se repartirán en el mismo orden de tanda, pero si el que tiene la tanda no las compra ni las eleva, no podrá impedir que otro haga uso de ellas.

Si entrase por Cebadas alguna pequeña cantidad de agua y se mezclase en el agua elevada o comprada, el Celador de Aguas se encargaría de darle a cada regante la suya.

Elche, abril de 1986.